

## NOTA

**III OBSERVATORIO “NUEVAS TENDENCIAS DEL FEDERALISMO EN EUROPA”,  
CORTES DE ARAGÓN, ZARAGOZA, 4 DICIEMBRE 2012**por **Mario Kölling**Investigador García Pelayo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales,  
Fundación Manuel Giménez Abad

El observatorio “**Nuevas tendencias del Federalismo en Europa**” fue creado en 2010 por la Fundación Manuel Giménez Abad, el Instituto de Derecho Público (Barcelona) y la Fundación Friedrich Ebert, con el objetivo de ofrecer a un amplio público una visión actual y global de los diversos aspectos del debate sobre el Federalismo y la Descentralización en Europa. Para ello, cada año se ofrece un análisis de las recientes reformas del ordenamiento territorial y de las políticas públicas de diferentes países federales y descentrales de Europa. El observatorio establece también en este sentido, un marco para el intercambio de experiencias y resultados de investigación entre expertos internacionales del ámbito académico y administrativo sobre las tendencias en su propio país y los avances europeos.

En su tercera edición, el observatorio fue organizado conjuntamente por la Fundación Friedrich Ebert y la Fundación Manuel Giménez Abad, en colaboración con el Instituto de Derecho Público. El evento se dirigió especialmente a académicos y a representantes de los partidos políticos, pero también estuvo abierto a una amplia audiencia.

En el programa del año 2012 se presentaron ponencias sobre recientes debates acerca de la organización territorial de los casos del Reino Unido (Alan Trench, University College London), Alemania (Henrik Scheller, Universidad Potsdam y Annegret Eppler, Universidad Tübingen), Rusia (Anastasia Obydenkova, Universidad Pompeu Fabrá), Polonia, Hungría y Rumania (Stefan Lütgenau, Foster Europe).

La primera sesión se abrió con la temática del referéndum sobre la independencia de Escocia. El profesor Alan Trench presentó los elementos claves del debate en el contexto histórico que condujo a la situación actual. Aunque la fecha del referéndum ya está definida, el ponente subrayó que el partido independentista gobernante en Escocia, el SNP, originariamente tuvo preferencias opuestas al respecto y planificó una decisión sobre la independencia más tardía. El profesor Trench constató un cierto efecto del debate en España y en Bélgica sobre la independencia de algunas regiones en la discusión en Escocia, pero consideró que el contexto es muy diferente en el caso escocés. Mientras Flandes y Cataluña representan entidades prósperas en el contexto de su estado, el desarrollo económico de Escocia está por debajo del promedio del Reino Unido. Por ello, como concluyó, se puede considerar que en el ejemplo de Escocia prevalecen argumentos ideológicos. No obstante hasta 2014 se deben de solucionar importantes cuestiones: ¿A qué clase de acuerdo podría llegar Escocia con el Reino Unido con respecto a los activos y pasivos de la deuda nacional (incluidos los bancos con sede en Escocia), el petróleo y el gas del Mar del Norte? ¿Qué sucede si Escocia no es miembro de la UE tras la independencia? ¿Qué tipo de control de las fronteras escocesas y la política de inmigración sería necesario para garantizar una zona de circulación común?. Estas preguntas provocan importantes debates entre los votantes de Escocia. No obstante tampoco los argumentos de la campaña del “No” encuentran un respaldo mayoritario entre la población, ya que como las encuestas de opinión pública demuestran, la opción preferida de los votantes escoceses es una opción intermedia: permanecer en el RU pero con más competencias descentralizadas.

Henrik Scheller presentó en su ponencia el proceso de aprobación de la legislación anticrisis por el Bundestag y el Bundesrat para hacer frente a la crisis financiera y

económica 2008/2009 y su efecto en la estructura de territorial. El profesor Scheller concluyó que en términos cuantitativos, un gran número de leyes con un importante impacto en las cuentas de las administraciones públicas, pasaron rápidamente el proceso legislativo, lo que indica la gran capacidad de respuesta y la flexibilidad del sistema político. No obstante, desde un punto de vista cualitativo, las intervenciones masivas del poder ejecutivo en el proceso legislativo ponen en peligro la legitimidad y la soberanía del parlamento y de los derechos de participación (e información) de los Länder. También ofreció un resumen del debate actual y las principales líneas de conflicto en relación con la próxima reforma del federalismo alemán. Según Scheller, en la próxima reforma se debe dar solución a diferentes problemas, entre los que destacan la reforma del sistema de nivelación vertical y horizontal, una verificación del impacto del efecto demográfico en el sistema de nivelación, además de la distribución de las competencias de la legislación fiscal y poder tributario.

Complementando el análisis del caso alemán, Annegret Eppler, en su presentación se concentró principalmente en el rol de los parlamentos en el contexto de la integración europea. Tomando como base los dispositivos del Tratado de Lisboa, Eppler subrayó la importancia de la cooperación interparlamentaria como medida para fortalecer la función de representación e información de los parlamentos nacionales y sub-nacionales. En este sentido, la profesora Eppler señaló que los parlamentos no solo deben controlar a los gobiernos, sino que los parlamentos representan también espacios de debate sobre políticas alternativas y acercan los procesos políticos y la toma de decisiones a los ciudadanos.

En el tercer panel se debatieron nuevas tendencias en relación con la descentralización territorial en Rusia, Polonia, Hungría y Rumania. Anastasia Obydenkova de la Universidad Pompeu Fabrá de Barcelona, ofreció un análisis de la interrelación entre democracia y descentralización en Rusia. Tras la presentación de las principales reformas en Rusia, desde la descentralización iniciada bajo el gobierno de Yeltsin en los años noventa y la (re)centralización durante el gobierno de Putin en el período 2000-2008, concluyó que los principios de la democracia y descentralización no están necesariamente interrelacionados. Además en su presentación destacó claramente las singularidades de la Federación rusa.

Stefan Lütgenau, Director de Foster Europe, concluyó en su análisis que Polonia, Hungría y Rumania son países muy heterogéneos. A nivel doméstico, en estos tres países no existe un debate serio sobre una posible reforma federal para su organización territorial. En el caso de Hungría, las primeras reformas que tenían como objetivo establecer un ordenamiento descentral no tuvieron éxito. Las recientes reformas tanto en Hungría como en Polonia y Rumania tienen como objetivo la mejora de la administración de las políticas re-distributivas comunitarias. En este sentido, los procesos recientes de descentralización administrativa son principalmente un efecto de la integración europea y en concreto un resultado de la política estructural. En comparación con Rusia, Lütgenau concluyó que en los casos de Polonia, Rumania y Hungría no existen élites regionales o etnias que demanden más autonomía dentro del estado nacional.

La cuarta edición del Observatorio tendrá lugar en noviembre de 2013 en Barcelona. Toda la documentación de los anteriores observatorios está disponible en la página web de la Fundación Manuel Giménez Abad. ■